



Fresno de Cantespino, a diecinueve de mayo de 2008.

Sr./a. Propietario/a:

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Entidad Urbanística de Conservación PRADO PINILLA, y de conformidad con lo dispuesto en la Vigente Ley y en los Estatutos, ponemos en su conocimiento que se le convoca a **REUNIÓN de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, la cual tendrá lugar el próximo, **día 07 de junio de 2.008** a las **10'30 horas** en primera convocatoria y, de no cubrirse en esta el mínimo de asistencia que la ley determina, a las **11 horas** en segunda convocatoria, en: **CENTRO CULTURAL, C/ María Sanz Ramírez, 2 - 40500 RIAZA (Segovia)**, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Informar detalladamente sobre el Acuerdo-Marco suscrito entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla, que posibilita la realización del Nuevo Pozo, en ejecución del acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 21 de abril de 2007. Modificación puntual del Planeamiento y, en su caso, del Proyecto de Urbanización.

2º.- Informar detalladamente sobre el Acuerdo-Marco suscrito entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla, que posibilita la realización de la Red de Alcantarillado y Depuradora, en ejecución del acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2006. Modificación puntual del Planeamiento y, en su caso, del Proyecto de Urbanización. Acuerdos.

Nos permitimos recordarles que los propietarios han de estar al corriente de pago de las cuotas a favor de la Entidad por todos los conceptos como ordenan los arts. 7º, e, k; 8º y 13º de los Estatutos y los arts. 9, e; 15,2 y el 21 de la Ley de P. Horizontal, reformada por la Ley 9/1999, por sus graves consecuencias para los deudores.

Igualmente les recordamos que el artículo 19 de los Estatutos autoriza a considerar votos favorables a las propuestas relativas al orden del día, los de aquellos propietarios que, debidamente convocados, no asistieran por sí ó debidamente representados, ni manifestaran después su oposición al acuerdo dentro de los treinta días siguientes a la notificación del mismo.

Dado lo importante de los temas a tratar, rogamos su asistencia a este acto, caso de no serle posible, le rogamos haga uso de la autorización adjunta.

Con este motivo, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Fdo. Javier Arauzo Peñalba

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo. Ángel Ramón Artacho Cervera

Sr. Presidente de la E.U.C. PRADO PINILLA

Parcela _____

Muy Sr. mío:

Ante la imposibilidad de asistir a la Junta convocada por Vd. para el próximo día **7 de junio de 2.008**, le participo haber otorgado mi representación para tal acto a todos los efectos, al portador de la presente D./ña. _____

Fdo.: